



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 98/2008

Montevideo, 14 ABR. 2008

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como las de Jefe de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y Cónsul de Distrito en Londres;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. No. 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Primera Doctora Escribana Patricia Benítez Lima para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctora Escribana Patricia Benítez Lima a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.-----

2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, desempeñará asimismo las de Jefe de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y Cónsul de Distrito en Londres.-----

3º.- Otórguese a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República